



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 002/2019

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de "AMALIA DE LA VEGA" a la calle pública innominada del barrio Real de San Carlos, identificada actualmente como Oficial 3, que corre desde la calle Aníbal Riverós Tula al camino Tomás Assandri.-

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los treinta días del mes de enero de dos mil diecinueve.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.

FÉLIX OSINAGA,
Presidente.





Exp N° 01/2018/5168

S.G.Oficio N°50/019.-

Colonia, 25 de febrero de 2019.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°137/019 de fecha 25 de febrero de 2019, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 30 de enero de 2019, por el que se **designa** con el nombre de **“Amalia de la Vega”** a la calle pública innominada del barrio Real de San Carlos de esta ciudad, identificada actualmente como Oficial 3, que corre desde la calle Aníbal Riverós Tula al camino Tomás Assandri.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

198/18

